

---

# INTRODUCCIÓN

ANTONIO BRIZ

MARIA VITTORIA CALVI

El *DRAE*, en la última versión enmendada del artículo *discurso*, da cuenta del carácter polisémico del término, no solo dentro de la lengua general, sino también en el ámbito de la teoría lingüística. Se ofrecen, en efecto, dos acepciones introducidas por la marca *Ling.*: ‘Unidad igual o superior a la oración formada por una sucesión de elementos con un principio y un final que constituye un mensaje’ y ‘Lenguaje en acción por oposición a las formas lingüísticas abstractas’.

Quedan así reflejadas las dos principales perspectivas que han acompañado el desarrollo de la disciplina denominada *lingüística del discurso* o *análisis del discurso* (AD): el enfoque gramatical, que parte de la oración para establecer las unidades y los constituyentes del discurso; y el enfoque funcionalista, que se centra en el uso de la lengua, entendida como acción, dentro de una situación comunicativa y un contexto sociopragmático.

La vertiente lingüística recoge las aportaciones de la Lingüística del texto (Beaugrande, Dressler 1979) –que se proponía estudiar de forma sistemática las unidades superiores a la oración–, pero con la conciencia de que, frente al texto, el discurso se concibe como proceso interactivo, y no como producto estático. Los planteamientos se dirigen, por un lado, a la categorización de los hechos de lenguaje y, por el otro, a su descripción en el ámbito de las situaciones comunicativas en las que se producen.

Por otra parte, los recientes desarrollos de la perspectiva funcionalista intentan acercar el análisis del discurso a las ciencias sociales; el objeto no son tanto los hechos de lenguaje sino las representaciones sociales, y las producciones discursivas son evaluadas entre otros signos representativos de los sistemas de valores. Ejemplar es la trayectoria de un autor como Teun Van Dijk, quien, desde las primeras teorizaciones en las que pone en relación dinámica las dos polaridades de *texto* y *contexto*, acaba desarrollando una teoría multidisciplinaria, que ahonda en las dimensiones psicológica, sociológica y cognitiva del contexto, este entendido como resultado de la interacción entre la situación social y los constructos mentales

subjetivos (Van Dijk 2012).

Si tomamos en consideración la enorme masa de estudios adscritos al AD, veremos que, en realidad, las dos perspectivas se integran en las más diversas combinaciones, y en un amplio espectro de análisis, con diferentes finalidades y objetos de estudio. Asimismo, varias disciplinas o corrientes teóricas de ámbito lingüístico, tales como la pragmática o la sociolingüística, se centran en el discurso desde ángulos diferentes, incluyendo enfoques más o menos cognitivos, descriptivos o representacionales (Charaudeau 2000).

También son frecuentes las combinaciones en las que aparece el adjetivo *discursivo*, aplicado tanto a partículas discursivas (o marcadores discursivos, entre otras denominaciones) como a clases textuales (géneros discursivos). El estudio de los marcadores del discurso ha sido y sigue siendo uno de los principales terrenos en los que los lingüistas han procurado incorporar las dimensión interactiva y comunicativa en el análisis formal; sobre la base de una abundante bibliografía, esta categoría también ha quedado incorporada en la *Nueva Gramática* académica, como señala Martín Zorraquino (2011). Por su parte, el análisis de los géneros discursivos, desde las teorizaciones de Bajtín (“Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos *géneros discursivos*”, 1998: 248) ha llevado a concebir el texto como proceso semiótico complejo (Bhatia 2012). Asimismo, se han ofrecido modelos integradores, multinivel, que enmarcan las unidades discursivas en un complejo entramado de condicionantes, situacionales e ideológicos, y planos, enunciativos y secuenciales (Cortés 2012). Muchos lingüistas procuran integrar múltiples aportaciones, en un continuo movimiento de ida y vuelta entre la palabra, el texto, el discurso y el contexto (Ciapuscio 2009).

De todas formas, en la amplia galaxia de estudios que incorporan el término *discurso*, cabe distinguir, por un lado, los que se plantean ante todo reflexionar sobre un problema social o cultural, como en el caso del llamado Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Fairclough 1995), con el objetivo final de influir en la acción social; y, por el otro, los que, aun aprovechando contribuciones de distinta procedencia, se focalizan en la lengua como principal objeto de estudio. A esta segunda línea nos referimos cuando utilizamos el sintagma *lingüística del discurso*, que distinguimos, al mismo tiempo, de la *lingüística de la lengua*, por su carácter multidimensional y por la naturaleza del sentido: mientras que el sentido de lengua es inmanente y depende del código, el sentido de discurso es enunciativo y se enmarca en el acto de comunicación (Charaudeau 2000).

Los trabajos aquí reunidos presentan propuestas de análisis de este objeto de

deseo común: el discurso; privilegian la perspectiva pragmalingüística, aunque también incluyen enfoques sociopragmáticos, con un amplio abanico de perspectivas. Todos ellos proponen, refrendan, reformulan o experimentan la teoría y la práctica, mediante la reflexión teórica, el estudio de corpus y la experimentación a través del monitoreo de los ojos (*eyetracking*). Desde distintos puntos de partida – un género textual, una operación discursiva o una partícula discursiva específica–, todos ellos suponen un enriquecimiento teórico y aplicado de uno de los campos más abiertos de la lingüística actual.

CATALINA FUENTES presenta una propuesta de gramática discursiva a partir de la diferenciación entre niveles y planos (*microestructural*: oracional; *macroestructural*: enunciación, modalidad y estructuración de la información; *superestructural*: tradiciones discursivas y tipología textual) y unidades (*enunciado, intervención, intercambio, párrafo, secuencia, texto*). Repasa, asimismo, algunas cuestiones problemáticas sobre la distinción entre categoría gramatical y categoría pragmática, ejemplificadas sobre las conjunciones y los conectores, así como también sobre algunas estructuras oracionales, que pueden ser o no *enunciados*.

GIOVANNI GAROFALO parte de una producción discursiva específica –la carta enviada a los clientes de Iberia por el presidente de la sociedad a raíz de la crisis financiera– y hace hincapié en los procedimientos argumentativos que emplea el emisor, apelándose a la emotividad del destinatario, para eludir sus responsabilidades. El enfoque teórico-metodológico se basa en la teoría de la argumentación, en su vertiente cognitiva; el análisis se detiene en las características formales del texto, distanciándose de los enfoques que conciben la lengua como práctica social, sin renunciar a destacar el carácter manipulatorio del texto y sus repercusiones sociales.

El estudio de ELENA LANDONE se plantea enfocar una operación discursiva, la modalidad liminar, en un corpus de textos pertenecientes al lenguaje jurídico-administrativo, centrándose en un elemento gramatical que corresponde a su vertiente focalizadora, y sugiriendo la posibilidad de que este rasgo se pueda considerar como característico del lenguaje analizado. El trabajo adopta una perspectiva pragmalingüística que, a partir de la organización formal del discurso, se dirige a su dimensión social, analizando cómo el emisor manifiesta su poder en el texto.

ÓSCAR LOUREDA, ADRIANA CRUZ y el GRUPO DISKURSPARTIKELN UND KOGNITION desarrollan un proyecto de análisis experimental, a través del monitoreo del movimiento de los ojos, sobre los efectos de las partículas discursivas focales (*también e incluso*) en el procesamiento de la información. Con tales experimentos se validan hipótesis teóricas y se explica el diferente coste de procesamiento

de los enunciados, así como, en particular, la incidencia que tienen las partículas discursivas estudiadas en dicho procesamiento, en tanto guías o instrucciones para la interpretación de los miembros discursivos a los que afectan.

Laura Mariottini estudia la expresión de la *agentividad* en un corpus de juicios orales españoles, a partir del presupuesto de que esta categoría, que indica la implicación del sujeto en la acción, presenta una codificación lingüística y una dimensión de variabilidad dentro de la lengua. La agentividad asume un papel relevante en interacciones como los juicios orales, sobre todo en la exposición de las pruebas testimoniales, que están sometidas a valoración moral y social. El artículo se enmarca en una línea de investigación llamada *comunicación (o lingüística) forense*, en la que el análisis lingüístico se abre al diálogo con los profesionales expertos del sector.

El artículo de Estrella Montolío Durán se fundamenta en el análisis gramatical de un tipo de expresiones conectivas que pueden introducir tanto cláusulas nominales como verbales, entre las que destaca la conjunción *a pesar de (que)*. El estudio se realiza a partir de un corpus de textos de divulgación económica, con el objetivo de enfocar las funciones textuales de dicha expresión –conectiva y cohesiva al mismo tiempo–, que introduce la valoración del emisor y proporciona una ayuda para la interpretación del lector, de especial relevancia al tratarse de textos divulgativos. También se destaca la utilidad del análisis de los mecanismos de textualización, tanto para la descripción del discurso profesional como para la aplicación pedagógica.

Salvador Pons replantea el concepto de *reformulación*. Tras hacer un repaso de las definiciones dadas de esta operación discursiva, detecta los varios problemas en relación con esta, como son la falta de delimitación de los tipos de reformulación (parafrástica y no parafrástica) y la de los propios marcadores de reformulación, y aporta soluciones. Su propuesta, soportada en hechos sincrónicos y diacrónicos, consiste en plantear tres funciones distintas: la paráfrasis, la reformulación y la corrección, en un intento, además, de determinar con claridad el carácter discursivo de dicha operación.

El estudio de José Portolés toma como punto de partida las investigaciones sobre la conversación para dar cuenta de un fenómeno discursivo “legal, histórico o sociológico”, el de la censura, y de las relaciones de esta con la identidad y la ideología. Como en las conversaciones, los censores pueden presentarse coligados con el destinatario, aliados con el emisor o actuar de forma independiente. Así, la teoría de partida, en este caso el análisis de la conversación, se enriquece desde el punto de vista teórico y aplicado.

El corpus analizado por Carla Prestigiacomo comprende un amplio con-

junto de textos, escritos por Javier Marías y Arturo Pérez Reverte, pertenecientes al género periodístico de la *columna de autor*, la cual, a pesar de su elevada variabilidad, presenta unos rasgos recurrentes y reconocibles. El objetivo del artículo es describir las estrategias argumentativas empleadas por los dos autores, con especial referencia a las expresiones que identifican al enunciador y su relación con el interlocutor, así como el empleo estratégico de la (des)cortesía y de la ironía.

Finalmente, el trabajo de LEONOR RUIZ GURILLO analiza el género discursivo de los monólogos, un género de humor, a partir de un corpus de 96 muestras, pertenecientes a dos comunicadores españoles, Andreu Buenafuente y Eva Hache. El trabajo intenta caracterizar dicho género, a partir de la propuesta de V. Rasquin y S. Attardo, *General Theory of Verbal Humor* y de los propios desarrollos de la autora (Ruiz Gurillo 2012), así como demostrar el acercamiento de este género monológico al diálogo, siguiendo la propuesta Val.Es.Co. sobre la variación situacional y, en concreto, la caracterización de la conversación coloquial.

## Bibliografía citada

- BAJTÍN, MICHAIL (1998) [1979], *Estética de la creación verbal*, Madrid, Siglo XXI.
- BEAUGRANDE, ROBERT A. DE; DRESSLER, WOLFGANG U. (1997) [1981], *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel.
- BHATIA, VIJAY K. (2012), “Critical reflections on genre analysis”, *Ibérica*, 24: 17-28.
- CIAPUSCIO, GUIOMAR E. ed. (2009), *De la palabra al texto. Estudios lingüísticos del español*, Buenos Aires, Eudeba.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS (2012), “Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 51, 3-49 [14/11/2013] <<http://www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf>>
- CHARAUDEAU, PATRICK (2000), “La problemática de base de una lingüística del discurso”, *Lengua, discurso y texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso I*, eds. José J. de Bustos Tovar *et al.* Madrid, Visor: 39-52.
- FAIRCLOUGH, NORMAN (1995), *Critical Discourse Analysis: the Critical Study of Language*, London - New York, Longman.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (2011), “El tratamiento de los marcadores del Discurso en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) de la Real Academia Española”, *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a*

*Antonio Narbona*, Vol. II, eds. José J. de Bustos Tovar *et al.* Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 843-964.

RUIZ GURILLO, LEONOR (2012), *La lingüística del humor en español*, Madrid, Arco/Libros.

VAN DIJK, TEUN A. (2012), *Discurso y contexto*, Barcelona, Gedisa.